



MUNICIPIO CIUDADANO

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : FEBRERO 2024**

I.- **Funcionario** : Nicolás Matías Guzmán Acuña
Departamento : Deportes
Decreto (contrato) : 2134 de fecha 29/01/2024
Centro de costo o ítem : 15.01.02
Nombre Programa : Deporte Formativo

II.- **Boleta Número** : 282
Fecha Boleta : 29/02/2024
Valor Bruto Boleta : \$1.514.240.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.514.240.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Realizar elaboración de documentos, atención y orientación a usuarios de manera presencial, telefónica o a través de otros medios de comunicación para beneficiar a 4.000 usuarios aproximadamente, entregando información de los horarios y lugares de desarrollo de los talleres deportivos. Realizar inscripción de usuarios y asesoramiento técnico a la comunidad. Participar de las reuniones mensuales con el equipo del Departamento de Deportes. Esto con el propósito de entregar un servicio óptimo y de calidad a la comunidad y así mejorar sus condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Realicé elaboración de documentos, tales como: oficios, fichas de contratos, formato informes de pago de profesores, entre otros, durante el mes de febrero.

Realicé atención y orientación de usuarios entregando información técnica de los talleres, de horarios, entre otras, durante el mes de febrero.

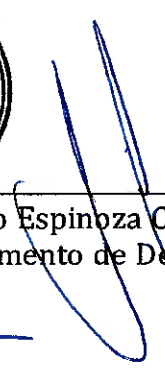
Realicé inscripción de usuarios para los talleres deportivos y recreativos de manera presencial y online durante el mes de febrero.

Participé en reunión con el equipo de programas deportivos del Departamento de Deportes durante el mes de febrero.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Nicolás Matías Guzmán Acuña




Camilo Espinoza Corzo
Departamento de Deportes




MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO